

## Dirección Nacional de Aduanas

O/D No.33/2014.

**Ref.: Designación en funciones creadas por el Decreto 204/013 de 17 de julio de 2013, Reestructura Organizativa de la Dirección Nacional de Aduanas.**

### DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 16 de abril de 2014.

**VISTO:** el Decreto del Poder Ejecutivo 204/013 de 17 de julio de 2013, por el cual se aprobó la Reestructura Organizativa de la Dirección Nacional de Aduanas;

**RESULTANDO:** I) que dicha norma reglamentaria en su artículo 2º creó funciones que allí se describen, en niveles de Áreas, Divisiones, Asesorías y Departamentos;  
II) que las mismas serán ejercidas en los términos y condiciones que se establecen en los artículos 3º al 9º del citado Decreto;

**CONSIDERANDO:** I) que esta Dirección Nacional con fecha 30 de agosto de 2013, Orden del Día 50/2013, designó a funcionarios para realizar tareas de conducción, como Gerentes de Áreas, Directores de División, Directores de Departamento y Jefes de Asesorías;  
II) que han quedado algunas de dichas funciones de conducción sin proveer y resulta necesario paulatinamente designar los nuevos funcionarios que se harán cargo de las mismas,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, conforme lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley N° 15.691 Código Aduanero Uruguayo, la reglamentación vigente y lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto 204/013 de 17 de julio de 2013 (Reestructura Organizativa de la Dirección Nacional de Aduanas);

### LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

#### RESUELVE:

1º).- Designase a partir del 21 de abril de 2014 a los funcionarios Heber Martínez para cumplir funciones de conducción como Encargado de la Sede Regional de Vigilancia Norte en la ciudad de Tranqueras, Departamento de Rivera; Juan Besil como Encargado de la Sede Regional de Vigilancia Noroeste en el poblado de Valentín, Departamento de Salto; Aldo Ricca como Encargado de la Sede Regional de Vigilancia Litoral Noreste, Ciudad de Rocha

O/D No. 33/2014

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199

Montevideo – Uruguay

Teléfonos: (+598) 29150007

www.aduanas.gub.uy

Departamento de Rocha; Eduardo Calabuiq como Encargado de la Sede Regional de Vigilancia Suroeste, Ciudad de Dolores del Departamento de Soriano respectivamente, todos dependientes de la División Coordinación de Sedes Regionales de Vigilancia del Área Gestión de Operativa Aduanera.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Remítase al Área Administración General, a los efectos de notificar a las funcionarias designadas, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese, sin perjuicio.

EC/am/le



C. ENRIQUE CANON  
Director Nacional de Aduanas

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS  
RESUELVE:

1º) Designase a partir del 21 de abril de 2014 a los funcionarios Héctor Martínez para cumplir funciones de conducción como Encargado de la Sede Regional de Vigilancia Norte en la ciudad de Tranqueando, Departamento de Rivera; Juan José como Encargado de la Sede Regional de Vigilancia Noroeste en el poblado de Valentía, Departamento de Salto; Aldo Rocha como Encargado de la Sede Regional de Vigilancia Litoral Noroeste, Ciudad de Rocha

000 06 332014  
Dirección Nacional de Aduanas  
Montevideo - Uruguay  
Teléfono: (+598) 29130000  
www.aduanas.gub.uy